

Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora

Acta de la II Sesión Ordinaria 2021

En Hermosillo, Sonora; a las 13:00 horas del Jueves 28 de Enero del 2021, se reunieron de manera virtual, los integrantes del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora: Ernesto Acuña Acuña, Agustín Bartolini Bojórquez, Jesús Elierse Caballero Lagarda, Luis Arturo Duarte Segura, Jorge I. León Balderrama, Francisco López Brambila, Alejandro Madonia Guzmán, David Alejandro Martínez Aguirre y Yesenia Molina Jiménez; en atención a lo estipulado en el artículo 11, de la Ley Orgánica del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable, para la celebración de la II Sesión Ordinaria del año 2021; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Presidencia.
 - 1.1. Lista de asistencia y verificación de Quórum.
 - 1.2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
 - 1.3. Programa de Trabajo: Presidencia del Consejo Técnico 2021.
2. Comisión de Seguimiento a la Calidad del Servicio y al Programa Estatal del Transporte.
 - 2.1. Análisis del Transporte Público Urbano: Hermosillo, Sonora -Cd. Juárez, Chihuahua.
 - 2.2. Programa de Trabajo: Coordinación de la Comisión de Seguimiento a la Calidad 2021.
3. Comisión de Fijación y Actualización de Tarifas.
 - 3.1. Informe de la Reunión con Concesionarios del Transporte de Carga de Sal a Granel.
 - 3.2. Programa de Trabajo: Coordinación de la Comisión Fijación y Actualización de Tarifas 2021.
 - 3.3. Estudios Técnicos de Transporte Publico de Pasaje Urbano de: Navojoa, Cd, Obregón y Guaymas 2020.
4. Comisión de Administración.
 - 4.1. Nombramiento de Responsable de los Archivos Físicos y Digitales del CCTSonora.
 - 4.2. Programa de Trabajo: Coordinación de la Comisión de Administración 2021.
5. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Como inicio de la II Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda, dio la bienvenida a los asistentes a esta reunión y ultima de este año; enseguida menciono que, con para seguir con las actividades de este Consejo, se continuara con el trabajo de estas Sesiones por medio de la modalidad virtual, esto hasta que las condiciones sanitarias ocasionados por el Coronavirus COVID-19 lo permitan; en seguida, procedió enunciar el contenido del del Orden del Día, mismo que fue propuesto e integrado por consenso en la 2a. Reunión de Coordinadores de Comisión Temática, y enviado vía correo electrónico a los Consejeros. Posteriormente, procedió al desahogo del **punto 1.1.**, correspondiente al pase de lista y verificación de Quorum Legal, habiendo tal y declarándose el mismo.

A continuación, se pasó al desahogo del **punto 1.2.**, correspondiente a la lectura del Acta de la Sesión anterior, el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda, comentó que fue enviada a todos los Consejeros por el Secretario Técnico, vía correo electrónico, habiéndose incorporado los comentarios y observaciones de aquellos que así lo hicieron, por lo cual preguntó al Pleno si se omite la lectura y somete a la consideración la aprobación del contenido, y se registre como como punto de acuerdo de esta Sesión; votándose a favor por todos los Consejeros presentes, por lo que se turnó a la Secretaria Técnica para recabar las firmas correspondientes.

Informo que esta Sesión será Moderada por el Consejero C. Jorge I. León Balderrama; por lo cual el Consejero Moderador dio la bienvenida a todos los Consejeros, y les solicito ser respetuosos de los protocolos de participación, destacando que todos tienen derecho a hacerlo, enfocándose en los temas

Continuando con el orden del día, se pasó a abordar el **punto 1.3.**, Programa de Trabajo: Presidencia del Consejo Técnico 2021, el Consejero Moderador le dio la palabra al Presidente del Consejo procedió a presentar este, el cual comento tienen la siguiente estructura, de conformidad a la guía integrada conjuntamente con la Comisión de Vinculación y Evaluación del Desempeño:

1. Estructura Orgánica.
2. Atribuciones y Facultades de la Presidencia del Consejo Técnico.
3. Objetivos, Indicadores y Metas Programáticas.
4. Proyectos de Valor Agregado e Innovación.
5. Estrategias de Ejecución del Programa de Trabajo.
6. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación de Resultados.
7. Presupuesto de la Coordinación.
8. Retos en la contribución de la Movilidad Urbana Sustentable y el Transporte.

En seguida procedió a explicar, de manera general, cada uno de los apartados de este programa, menciono que lo referente a la Estructura Orgánica y las Atribuciones y Facultades de la Presidencia del Consejo Técnico son las que están contempladas en el Manual de Organización de este Consejo.

En lo concerniente a los Objetivos menciono son:

- ✓ Coordinar y conducir la política y acciones para una mejor operación de las Coordinaciones de Comisiones Temáticas del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora, con el propósito de coadyuvar con propuestas en la consolidación de la movilidad y transporte, con énfasis en los sistemas de transporte regulados en sus diversas modalidades.
- ✓ Impulsar el desarrollo de estudios técnicos y proyectos en materia de movilidad y transporte con base en convenios de colaboración institucional con organismos e instituciones estatales, nacionales e internacionales, para consolidarla adopción de los modelos de gestión de la movilidad urbana sustentable con base en las mejores prácticas en beneficio de los usuarios y actores de los sistemas de transporte.

Presento y comento los Indicadores y Metas Programáticas; asimismo, expuso y explico los Proyectos de Valor Agregado e Innovación:

1. App para la Calidad del Servicio del Transporte Público Urbano y Suburbano.
2. Modelo Gestión de la Movilidad Urbana Sustentable Municipal.
3. Construcción del Índice de Calidad del Servicio del Transporte Urbano y Suburbano.
4. Sistema de Información de Datos de los Sistemas de Transporte.
5. Modelos Económicos en los Sistemas de Transporte Urbano y Suburbano.
6. Software: Optimización Operativa de Rutas del Transporte.
7. Sistema de Georreferenciación de vialidades de las rutas del transporte público.
8. Desarrollar y aplicar Encuestas de Satisfacción de Calidad del Servicio.
9. Certificación de la Movilidad Urbana Sustentable.

Comento que las Estrategias de Ejecución del Programa de Trabajo se tienen contemplados en dos planos:

A) Plano Interno: Aprovechamiento de las capacidades y habilidades del personal del Consejo, en ejercicios de gestión ya probados en años anteriores, y/o en su caso la incorporación de nuevos actores profesionales con capacidades suficientes que atiendan la demanda y retos institucionales; y

B) Plano Externo: Aprovechamiento de los Convenios de Cooperación Interinstitucional Nacionales e Internacionales que coadyuven a dar resultados concretos y específicos en proyectos vinculados a la Movilidad y Transporte, para capitalizar en el corto plazo la asimilación de experiencia y Mejores Prácticas que contribuyan alcanzar un mayor grado de madurez en los sistemas de transporte.

En lo relativo a los Mecanismos de Seguimiento y Evaluación de Resultados, preciso que estos se dan en Tres Instancias: Coordinación Administración, Comité de Ética y Conducta y Coordinación de Vinculación y Evaluación del Desempeño.

Concluida la presentación, el Consejero Moderador informa al Pleno que se abrirá una ronda de participaciones; solicitando la palabra los Consejeros C. David Alejandro Martínez Aguirre, C. Yesenia Molina Jiménez y C. Agustín Bartolini Bojórquez.

El Consejero C. David Alejandro Martínez Aguirre agradece la síntesis de la presentación del Programa de Trabajo, ya que da claridad, orden y rumbo sobre lo que se tiene que hacer en este Consejo; ya que hay mucha coherencia, y coincide que hay mucho trabajo por delante.

La Consejera C. Yesenia Molina Jiménez comento respecto a las metas programáticas, que sugiere se revisen las metas, con la finalidad de que coincidan con las que hacen la Comisiones Temáticas.

El Consejero C. Agustín Bartolini Bojórquez destaco que este Programa está delineando el rumbo, además de que está consolidando el quehacer del Consejo, por lo que se tienen que sumar todas la Comisiones.

El Consejero Moderador menciona que el Programa de Trabajo de la Presidencia del Consejo está muy bien integrado, ya que identifica claramente lo que se tienen que hacer y los retos; destaco que es muy ambicioso, y esta recargado al aspecto tecnológico, por lo que se tienen que buscar alianzas, y que todas las Comisiones Temáticas participen, además que las demás Comisiones utilicen esta estructura, para homogeneizar los documentos.

Finalmente, el Presidente del Consejo propuso como punto de acuerdo aprobar el Contenido del Programa de Trabajo: Presidencia del Consejo Técnico 2021, para revisión y corrección de estilo, lo cual fue aprobada por todos los Consejeros presentes.

Referente al **punto 2.**, Comisión de Seguimiento a la Calidad del Servicio y al Programa Estatal del Transporte, para atender los **puntos 2.1.**, Análisis del Transporte Público Urbano: Hermosillo, Sonora -Cd. Juárez, Chihuahua, y **2.2.**, Programa de Trabajo: Coordinación de la Comisión de Seguimiento a la Calidad 2021, por lo que el Consejero Moderador cedió la palabra al Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán, Coordinador de la Comisión, para que expusiera el tema.

El Consejero Expositor procedió a presentar el **punto 2.1.**, Análisis del Transporte Público Urbano: Hermosillo, Sonora -Cd. Juárez, Chihuahua, e cual comento que fue presentado en Reunión de Coordinadores, y fue enriquecido con los comentarios y observaciones que se realizaron; por lo cual destaco que se han realizado 11 análisis comparativos, con el que se presenta hoy.

Informo el Consejero Expositor que, en los trabajos de análisis se llevó a cabo la caracterización para las ciudades a analizar, con el fin de identificar mejores prácticas de movilidad urbana sustentable, las cuales son:

- ✓ Ciudades Fronterizas, estas ciudades presentan un alto flujo de personas y bienes, por lo tanto, su sistema de transporte urbano debería ser capaz de abastecer este flujo particular.
- ✓ Ciudades Afines, las ciudades afines cuentan con una población y zona urbana parecidas a las de Hermosillo.
- ✓ Ciudades Sobresalientes, estas ciudades se caracterizan por formar parte de zonas metropolitanas de gran extensión territorial, poblaciones por arriba del millón y con muy altos flujos de personas y bienes.

Comento que los Resultados Relevantes son:

- ✓ Ciudad Juárez tiene un sistema de transporte público está compuesto aproximadamente por 74 rutas y cuenta con 1424 unidades, para atender a una población de 1,391,180 personas.
- ✓ En Hermosillo el discurso público está enfocado al Transporte Público Urbano, en Ciudad Juárez está orientado hacia la Movilidad Sustentable, sin embargo, representa un caso donde el discurso público aún no se ven reflejado en la práctica, ya que aún prevalece en mayor proporción la oferta del servicio no integrado y la operación como Hombre-Camión.
- ✓ En Hermosillo el 37% de los viajes son en Transporte Público, en Ciudad Juárez son solo un 31%;
- ✓ Ciudad Juárez se encuentra en condiciones sobresalientes en materia de normatividad, sin embargo, en la práctica el sistema se encuentra retrasado, y lejos de alcanzar la movilidad urbana sustentable y la integración de modalidades.
- ✓ Ciudad Juárez el Servicio de Transporte Público convencional es financieramente independiente en materia de operación, mientras que en Hermosillo existen varios conceptos distintos de subsidios hacia las empresas concesionarias, en Ciudad Juárez el concepto de Subsidio no existe.
- ✓ En ambas ciudades existen tarifas especiales para estudiantes, personas de la tercera edad y discapacitados, en Ciudad Juárez, se agregan al grupo las personas pertenecientes a etnias indígenas. La tarifa general de Ciudad Juárez es de \$8.00 pesos y no incluye el transbordo.
- ✓ Ciudad Juárez es un ejemplo de mejores prácticas en es la implementación de los proyectos BRT, Eco-Bus a principios del 2000 y "Bravo-Bus" actualmente. Este último se encuentra se encuentra con un 20% de avance y requerirá una inversión total de \$1,946.7 Millones de Pesos, de los cuales Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) aporta \$386Millones de Pesos, el Estado \$611.4 Millones de Pesos y la Inversión Privada \$949.3 Millones de Pesos.

Comento que la Conclusiones y Recomendaciones que se hacen derivado del análisis realizado, son:

- ✓ A pesar del dinamismo que representa Ciudad Juárez al ser una de las Fronteras más importantes del País, el sistema de transporte público se encuentra atrasado con respecto a Hermosillo y otras ciudades del País.
- ✓ El enfoque público está en busca de modernizar este sistema, sin embargo, la distancia entre lo planeado y el sistema actual es considerable; las unidades operan bajo el modelo de Hombre-camión, y estas no cuentan con las implementaciones tecnológicas necesarias para una transición hacia el pago de tarifa electrónica ni para un correcto monitoreo y vigilancia de las unidades.
- ✓ Se detecta que la normatividad que rige el sistema en Ciudad Juárez está enfocada a sistemas integrados aun cuando en la práctica no actúan así;
- ✓ La tarifa se encuentra de acuerdo con la media nacional; se otorga tarifa preferencial a personas indígenas.
- ✓ Se encuentra que no existe el concepto de apoyos subsidiarios para los operadores, lo que podría ser uno de los principales factores provocando que el sistema se encuentre en las condiciones mencionadas.
- ✓ Se proyecta que, debido a la reciente actualización de la normativa, apenas en el año 2020, y debido a su enfoque modernista, próximamente se lleven a cabo acciones y cambios drásticos en el sistema de transporte público de Ciudad Juárez, en busca de integración y modernización en el servicio.

Concluida la presentación, el Consejero Moderador informa al Pleno que se abrirá una ronda de participaciones; solicitando la palabra los Consejeros C. Francisco López Brambila, C. Agustín Bartolini Bojórquez y C. Ernesto Acuña Acuña.

El Consejero C. Francisco López Brambila agradece el esfuerzo de síntesis de la presentación, y que es muy relevante la información expuesta; el Consejero C. Agustín Bartolini Bojórquez resalto la capacidad de síntesis y la presentación; el Consejero C. Ernesto Acuña Acuña igualmente menciona que se reconoce la calidad de los Colaboradores de la Comisión.

A este respecto el Consejero Expositor solicito se difunda en redes sociales lo que se está haciendo bien, como es el caso de la Ciudad de Hermosillo; asimismo la Consejera C. Yesenia Molina Jiménez, miembro de la Comisión, destaco que el proyecto del Ecobus nació en 1996, cuando se realizó el estudio para implementar el transporte masivo en Ciudad Juárez, y que en el año 2000 se canceló porque no avanza ni funciona; pero para 2015, se retomó como Vive Bus, el cual a través del corredor tecnológico se implementó el sistema BRT, mismo que lleva un 20% de avance, pero que encuentra resistencia en la fuerza de los Concesionarios Hombre-camión.

El Consejero Moderador comento que este constituye un insumo importante para los estudios tarifarios y la evaluación de la calidad; además, falto incorporar nuevos indicadores del contexto del Covid-19.

Finalmente, el Presidente del Consejo menciono que es importante e interesante el trabajo que presento la Comisión de Calidad, ya que se realiza un mapeo del sistema integral del transporte, recordó que en Hermosillo se tenía el proyecto del Hermobus, con el cual se buscaba el sentido de pertenencia, para dar identidad a los sistemas de las Ciudades; propuso como punto de acuerdo elaborar cápsulas informativas del Análisis del Transporte Público Urbano: Hermosillo, Sonora -Cd. Juárez, Chihuahua, lo cual fue aprobado por todos los Consejeros presentes.

Referente al **punto 2.2.**, Programa de Trabajo: Coordinación de la Comisión de Seguimiento a la Calidad 2021, el Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán comento que, al igual que la presentación del Presidente del Consejo, se utilizó la guía que se entregó, respetando la estructura sugerida, con sus 8 apartados; procedió a destacar los apartados más relevantes.

Los indicadores considerados en su programa son:

- ✓ Índice de Calidad del Servicio de Transporte Público Urbano, Suburbano y Servicio de Alquiler (Taxis)
- ✓ Informe de Evaluación del Programa Estatal de Transporte

Además de que participan directamente en la integración de: Informes, Agenda Estadística de la Movilidad Urbana Sustentable del Estado de Sonora, Reunión de Comisión Temática y Sesión de Consejo Técnico, y Documentos del Marco Normativo y Operativo del Consejo:

Asimismo, presento y comento los Proyectos de Valor Agregado e Innovación, y las Estrategias de Ejecución del Programa de Trabajo, esta última a través de un diagrama de Gant con actividades y su calendarización; así como, los Mecanismos de Seguimiento y Evaluación de Resultados, el cual considera la siguiente Hoja de Control:



Además, comento cuales son los retos de la Movilidad Urbana Sustentable y el Transporte que la Comisión que el Coordina propone desde su ámbito:

- ✓ Lograr Calidad Ambiental,
- ✓ Lograr Calidad en la infraestructura,
- ✓ Lograr Gestión de la Calidad,
- ✓ La Movilidad del futuro.

Finalizada la presentación, el Consejero Moderador informa al Pleno que se abrirá una ronda de participaciones; solicitando la palabra los Consejeros C. David Alejandro Martínez Aguirre y C. Agustín Bartolini Bojórquez.

El Consejero C. David Alejandro Martínez Aguirre comento que le pareció muy buena la presentación y exposición de su Programa del Trabajo; y destaco que los retos son desde la perspectiva de la Comisión de Calidad.

El Consejero C. Agustín Bartolini Bojórquez destaco que es muy interesante le Hoja de Control que presento, la cual podría incluir en el manual de procedimientos del Consejo; el Consejero Moderador menciona que le llama la atención el esquema de seguimiento, ya que permite una evaluación distinta, hacia el interior de cada Comisión; además, de que solicita se masifique la Hoja de Control.

A este respecto el Consejero Expositor agradeció las observaciones y comentarios, y destaca que con la Hoja de Control cada proyecto que se realiza se evalúa, en cada fase, lo cual permite ir avanzando, por lo cual les compartirá a todos los Consejeros.

Finalmente, el Presidente del Consejo menciona que el Programa de Trabajo presentado responde al cumplimiento del deber, falta precisar bien los objetivos, los cuales marcan que se va a hacer y cómo; además, no se deben confundir las estrategias de ejecución, que significan con quien se hará, interna y externamente.

Asimismo, mencionó que el tablero de control permite detectar los mecanismos de evaluación del programa en sus distintas fases; además de que en la estructura orgánica presentar los puestos que intervienen y participan en cada Comisión Temática, que es la estructura que se requiere para trabajar; propuso como punto de acuerdo aprobar el contenido del Programa de Trabajo: Coordinación de la Comisión de Seguimiento a la Calidad 2021, y pasarlo a revisión y corrección de estilo, lo cual fue aprobado por todos los Consejeros presentes .

De conformidad al orden del día, paso al siguiente **punto 3.**, Comisión de Fijación y Actualización de Tarifas, para abordar los **puntos 3.1.**, Informe de la Reunión con Concesionarios del Transporte de Carga de Sal a Granel, **3.2.**, Programa de Trabajo: Coordinación de la Comisión Fijación y Actualización de Tarifas 2021, y **3.3.**, Estudios Técnicos de Transporte Público de Pasaje Urbano de: Navjoa, Cd, Obregón y Guaymas 2020, por lo que el Consejero Moderador cedió la palabra al Consejero C. Agustín Bartolini Bojórquez, Coordinador de la Comisión para que expusiera el punto.

El Consejero Expositor respecto al **punto 3.1.**, Informe de la Reunión con Concesionarios del Transporte de Carga de Sal a Granel, menciona que en atención a lo acordado en reunión virtual de fecha 26 de enero de 2021 celebrada con participación de integrantes del sindicato que y miembros del Consejo, y para dar continuidad a la solicitud de considerar los acarreos de sal dentro de la modalidad de acarreos de materiales para la construcción y minerales no industrializados, se les solicitara proporcionen la información que se detalla en el documento que se anexa, denominado Ficha Técnica de Datos Preliminares Necesarios para la Elaboración de Estudios Técnicos de Tarifas de Acarreo de Sal, en la cual incluyen 22 requerimientos específicos, que permitirán conocer los costos operativos,, mismo que detallo, y que servirán para calcular el Costo Horario.

Terminada la exposición, el Consejero Moderador informo al Pleno Finalizada la presentación, el Consejero Moderador informa al Pleno que se abrirá una ronda de participaciones; no habiendo ninguna participación, por lo cual el menciona que es importante informar cómo se está atendiendo este requerimiento y que se necesita.

El Presidente del Consejo menciona que en la reunión con los Concesionarios de Acarreo de Sal fueron invitados los Consejeros, destacando que el trabajo que realiza este Consejo tienen efectos a terceros, por lo cual se tienen que dimensionar la importancia del trabajo que realizamos; asimismo, destacó la importancia de las solicitudes externas, en las cuales hay que hacer notar como se trabaja en este Consejo, finalmente propuso como punto de acuerdo aprobar el contenido del oficio y notificar a los Concesionarios del Transporte de Carga de Sal a Granel de San Ignacio Rio Muerto el requerimiento específico, lo cual fue aprobado por todos los Consejeros presentes.

Referente al **punto 3.2.**, Programa de Trabajo: Coordinación de la Comisión Fijación y Actualización de Tarifas 2021, el Consejero Expositor procedió a presentar su programa, destacando que se elaboró atendiendo la estructura de la guía elaborada, considerando los 8 apartados; respecto de los puntos de la Estructura Orgánica y Atribuciones y Facultades de la Coordinación, estos derivan de lo contenido en el Manual de Organización.

Respecto de los Objetivos, Indicadores y Metas Programáticas, estos se refieren a: Estudios Técnicos de las modalidades de transporte urbano, suburbano y foráneo, materiales para la construcción y minerales no industrializados, y productos agrícolas no elaborados; Dictámenes técnicos de las modalidades de transporte urbano, suburbano y foráneo, materiales para la construcción y minerales no industrializados, y productos agrícolas no elaborados, y la Actualización de lineamientos para expedición, reexpedición y revalidación de las credenciales de identificación de usuarios con derecho a tarifas especiales y extraordinarias del transporte (estudiantes, discapacitados y tercera edad), los cuales incluyen actividades específicas y su calendarización respectiva.

Comento las Estrategias de Ejecución del Programa de Trabajo, los Mecanismos de Seguimiento y Evaluación de Resultados, los cuales guardan correspondencia por los presentados por la Presidencia del Consejo y la Comisión de Calidad.

Respecto al **punto 3.3.**, Estudios Técnicos de Transporte Público Urbano de. Navojoa, Cd, Obregón y Guaymas 2020, el Consejo Expositor procedió a presentar los estudios, cuya estructura y contenido fueron explicados y comentados a detalle, mismo que está a disposición de los Consejeros para su análisis, revisión y observaciones.

Finalizada la presentación, el Consejero Moderador informa al Pleno que se abrirá una ronda de participaciones; no habiendo ninguna participación, por lo cual cedió la palabra el Presidente del Consejo.

El Presidente del Consejo comento que se da cumplimiento formal con la presentación de los Programas de Trabajo, realizo las siguientes precisiones; respecto a los Objetivos se refieren a que se va a hacer y para que, por lo que la Comisión de Tarifas tiene que atender lo siguiente: Coordinar la ejecución de las políticas de actualización de tarifas, que garanticen la sustentabilidad del sistema de transporte; asimismo, recomendó replantar los retos, los cuales tienen que ver más allá de lo que la ley determina, tienen que ver hacia el futuro; propuso como punto de acuerdo se apruebe el contenido del Programa de Trabajo: Coordinación de la Comisión Fijación y Actualización de Tarifas 2021 , ajustando el contenido y dándole corrección de estilo, lo cual fue aprobado por todos los Consejeros presentes.

Referente al orden del día se pasó a atender el **punto 4.**, Comisión de Administración, para presentar los **puntos 4.1.**, Nombramiento de Responsable de los Archivos Físicos y Digitales del CCTSonora, y **4.2.**, Programa de Trabajo: Coordinación de la Comisión de Administración 2021, por lo cual el Consejero Moderador cedió la palabra al Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura, Coordinador de la Comisión para que expusiera el tema.

El Consejero Expositor, respecto al **punto 4.1.**, Nombramiento de Responsable de los Archivos Físicos y Digitales del CCTSonora menciono que en Septiembre de 2020, se publicó la Ley de Archivos Estatal, la cual marca que se tienen que Nombrar a un responsable que coordine la integración de los Archivos de este Consejo, y que deberá ser capacitado por el ISAF.

Preciso que esta actividad es una gran responsabilidad, y el Pleno del Consejo tiene que nombrarlo, comento que la propuesta es que sean el Secretario Técnico C. Miguel Ángel Romano Romero o la C. Talia Analí Ortega Barreras, ya que son lo que están más involucrados en estas tareas, no obstante que tienen una elevada carga de trabajo.

Concluida la presentación, el Consejero Moderador informa al Pleno que se abrirá una ronda de participaciones; solicitando la palabra los Consejeros C. Francisco López Brambila, C. David Alejandro Martínez Aguirre, C. Agustín Bartolini Bojórquez, y C. Ernesto Acuña Acuña.

El Consejero C. Francisco López Brambila comento que son atinados la propuesta que realizo el Consejero Expositor, pero que es importante aligerar las cargas de trabajo para poder cumplir con esta nueva atribución; el Consejero C. David Alejandro Martínez Aguirre menciono que se debería ser una Analista técnico, para involucralos más en el trabajo.

El Consejero C. Agustín Bartolini Bojórquez menciono que el Responsable de los Archivos coordine y se apoye de los Analistas Técnicos; el Consejero C. Ernesto Acuña Acuña menciono que los Analistas técnicos están muy cargados de trabajo.

El Consejero Moderador comento que se podría contratar a alguien, aunque sabe que hay restricciones presupuestales, pero que se debe de aprobar la propuesta más viable, además de equilibrar la carga de trabajo entre el personal.

A este respecto el Consejero Expositor respondió que lo que se requiere es solamente nombrar al responsable, y que en efecto no se requiere contratar a nadie, se puede y debe de involucrar al personal; precisando que se debe de establecer el procedimiento de conformación e integración de los Archivos.

El Presidente del Consejo menciono que se tienen que analizar bien el perfil del responsable de los archivos, evaluando el volumen de información considerada, precisando que se ha ido avanzando al respecto; informo que no se tiene que abrir más la estructura del personal, por lo que hay que revisar el Manual de Procedimientos, donde se establece en quien recae esta responsabilidad, pero que las instituciones no se pueden parar, por lo cual propone que el Nombramiento como Coordinador de los archivos físicos y digital del Consejo al Secretario Técnico C. Miguel Ángel Romano Romero, lo cual fue aprobado por todos los Consejeros presentes.

Respecto al **punto 4.2.**, Programa de Trabajo: Coordinación de la Comisión de Administración 2021, el Consejero Expositor menciono que al igual que los programas de trabajo previamente presentados, se elaboró atendiendo la estructura de la guía propuesta; por lo que la estructura Orgánica y las Atribuciones y Facultades de la Coordinación, son las que están contenidas en el Manual de Organización del Consejo.

Referente a los Objetivos, Indicadores y Metas Programáticas, estas son las que están incluidas en el Programa Operativo Anual (POA), las que son:

- ✓ Informes de Gestión Programática, Presupuestal, Financiera y Transparencia
- ✓ Documentos del Marco Normativo y Operativo del Consejo

Asimismo, expuso los Objetivos de Valor Agregado e Innovación que la Coordinación que se abocan a: Desarrollo de talleres internos de capacitación al personal operativo y consejeros; además presento las Estrategias de Ejecución del Programa de Trabajo y los Mecanismos de Seguimiento y Evaluación de Resultados, de estas últimas menciono son las: Reuniones de trabajo de la Comisión, las Reuniones Intercomisiones, las Reuniones de Coordinadores y las Sesiones el Pleno del Consejo.

Respecto de los Retos en la Contribución de la Movilidad Urbana Sustentable y el Transporte es: Dar viabilidad operativa y financiera al CCT Sonora para el cumplimiento de sus atribuciones e incidir mediante estudios técnicos, ensayos y propuestas al diagnóstico, análisis y diseño de un sistema de movilidad urbana sustentable y sostenible en Sonora.

Terminada la exposición, el Consejero Moderador informo al Pleno Finalizada la presentación, el Consejero Moderador informa al Pleno que se abrirá una ronda de participaciones; no habiendo ninguna participación.

El Presidente del Consejo menciona que ya se ha avanzado al contar con 4 Programas de Trabajo de Comisiones Temáticas, por lo cual propuso como punto de acuerdo aprobar el contenido Programa de Trabajo: Coordinación de la Comisión de Administración 2021, lo cual se fue aprobado por todos los Consejeros presentes.

Finalmente, se pasó al **punto 5.**, Asuntos Generales, el Consejero Moderador pregunta al Pleno si hay tema que tratar, pide que se sirvan anotar para el desahogo de este punto, solicitando la palabra los Consejeros C. Francisco López Brambila, C. Alejandro Madonia Guzmán y C. Ernesto acuña Acuña.

El Consejero Francisco López Brambila solicita que en la siguiente Reunión Intercomisiones presente El documento referente a La Movilidad Urbana Focalizada en La Vertiente de Diseño y Rediseño de Rutas para el Transporte Público en las Ciudades de: Hermosillo, Cd. Obregón, Guaymas y Navojoa; además del calendario de trabajo que conjuntamente realizara el Consejo con la Federación de Colegios de Arquitectos de Sonora (FCAES).

A este respecto el Consejero Moderador le comento que ya existe un Convenio CCT-FCAES.

El Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán informo que la organización Hermosillo Como Vamos lo está invitando a la presentación de los Resultados de la Segunda Encuesta COVID-19, y que posteriormente se presentara la evaluación de los servicios públicos, incluido el transporte público.

El Consejero C. Ernesto acuña Acuña informó al Pleno que después de una autoevaluación y crítica el pasado 25 de Enero presento su renuncia como Consejero de este Consejo, pero que se va enriquecido y satisfecho por su trabajo en estos años, y se disculpa si en algún momento ofendió a alguien, y sabe que este Consejo puede crecer positivamente en beneficio de la sociedad, y es un hasta luego.

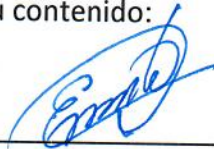
A continuación, cada uno de los consejeros presentes le externo su reconocimiento, apoyo, trabajo y amistad durante el tiempo que colaboro en este Consejo, además de su trabajo como luchador social.

El Presidente del Consejo, menciono que ve con beneplácito los temas que los Consejeros han sugerido incorporar en la siguiente Reunión Intercomisiones, e informo que la Comisión Técnica de Evaluación de Candidatos a Consejeros se va a reunir para dar continuidad a los trabajos de renovación del Consejo.

ACUERDOS DE II SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021			
Fecha	Numero de Acuerdos	Responsable de Cumplimiento	Acuerdos
28/Enero/2021	II O.2021-1	CONSEJO	Aprobación del Acta I Sesión Ordinaria del 2021.
28/Enero/2021	II O.2021-2	PRESIDENCIA /CONSEJO	Se aprobó el Contenido del Programa de Trabajo: Presidencia del Consejo Técnico 2021.
28/Enero/2021	II O.2021-3	CONSEJO / COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DEL SERVICIO Y AL PROGRAMA ESTATAL DEL TRANSPORTE	Se aprobaron: ✓ Elaborar cápsulas informativas del Análisis del Transporte Público Urbano: Hermosillo, Sonora -Cd. Juárez, Chihuahua. ✓ El contenido del Programa de Trabajo: Coordinación de la Comisión de Seguimiento a la Calidad 2021.
28/Enero/2021	II O.2021-4	CONSEJO / COMISIÓN DE FIJACION Y ACTUALIZACION DE TATIFAS	Se aprobaron: ✓ El contenido del oficio y notificar a los Concesionarios del Transporte de Carga de Sal a Granel de San Ignacio Rio Muerto. ✓ El contenido del Programa de Trabajo: Coordinación de la Comisión Fijación y Actualización de Tarifas 2021.
12/Enero/2021	II O.2021-5	CONSEJO / COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Se aprobaron: ✓ Nombramiento como Coordinador de los archivos físicos y digital del Consejo al Secretario Técnico C. Miguel Ángel Romano Romero. ✓ El contenido Programa de Trabajo: Coordinación de la Comisión de Administración 2021.

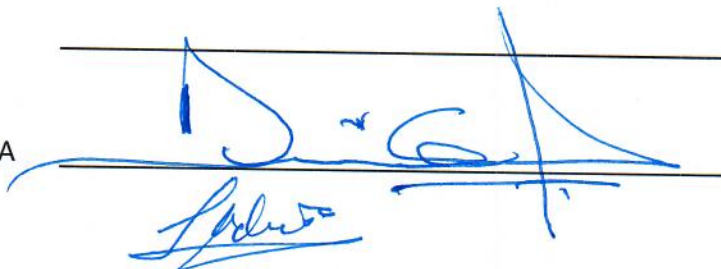
No habiendo más asuntos que tratar quien Preside la Sesión, da por terminada la II Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora, siendo las 16:38 horas, ratificando todo su contenido:

ERNESTO ACUÑA ACUÑA



AGUSTÍN BARTOLINI BOJÓRQUEZ

JESÚS ELIERSE CABALLERO LAGARDA



LUIS ARTURO DUARTE SEGURA

JORGE I. LEÓN BALDERRAMA

FRANCISCO LÓPEZ BRAMBILA

ALEJANDRO MADONIA GUZMÁN

DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ AGUIRRE

YESENIA MOLINA JIMÉNEZ

